

**Madrid, 26 de enero de 2023**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), LABIANA HEALTH, S.A. (la "**Sociedad**" o "**LABIANA**") comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Compra de acciones**

Se adjunta detalle de las operaciones de compra y venta de acciones de LABIANA realizadas por ORTEGA FARMING, S.L., representada por D. Manuel Ramos Ortega, Consejero Delegado de LABIANA, en fecha 22 de enero de 2024, por un total efectivo de 33.000,00 € según el siguiente detalle:

- Adquisición por ORTEGA FARMING, S.L., de 30.000 acciones por un precio unitario de 1,10 € con fecha 22 de enero de 2024.

Tras dicha adquisición la participación de ORTEGA FARMING, S.L. a fecha de la presente información relevante es del 15,80% del capital de la Sociedad. Se adjunta la comunicación realizadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth, la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

D. Manuel Ramos Ortega  
Consejero Delegado  
LABIANA HEALTH, S.A.